



Pilón del ABRIGO DE JUAN GONZÁLEZ (Antequera, Málaga)



Pilón del Abrigo de Juan González (M. Limón Andamoyo, enero 2017)

1 Localización

Nombre del elemento:

Pilón del ABRIGO DE JUAN GONZÁLEZ

Pedanía aldea, paraje o pago:

Torcal de Antequera

Municipio:

Antequera

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: 363143,223 Y: 4092087,147 Huso: 30 Altitud: 1130 m

Nombre de la cuenca:

Mediterránea Andaluza

Nombre de la subcuenca:

Guadalhorce

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua (si procede):

Torcal de Antequera (060.032)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

Parque Natural Torcal de Antequera y Red Natura 2000

2 Procedencia del Agua

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua:

Sierra del Torcal

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua:

3 Tipo de elemento

Pilones

4 Descripción

Pilon labrado en la roca situado en el exterior del Abrigo de Juan González, junto a la puerta. Recoge el agua de lluvia y sirve como abrevadero para el ganado. El Abrigo de Juan González Rubio, también conocido como la Casa de Juan González, al contrario de lo que se cree, él no vivió en este habitáculo, pues en realidad estaba destinado a refugio para el ganado, sino en una casa aledaña de la que ya apenas se distinguen sus ruinas. En este refugio podemos ver inscripciones grabadas sobre la roca frente a la entrada principal, con su nombre y la fecha de 1787.

5 Instalaciones Asociadas

6 Uso del Agua

Rural y ganadero Otro: Fauna silvestre

7 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: Con permiso Uso público actual: Bajo

8 Estado de Conservación

Aceptable

9 Amenazas, Impactos y Presiones

Ninguna.

10 Nombre del autor/es de la ficha

M. Limón Andamoyo (28-01-2017)

11 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.